

CLASIFICACION DEL SUELO	URBANO	TIPOLOGIA ACTUAL
CALIFICACION DEL SUELO	Bordes - Tipo 1	Prolongaciones de planta baja
DESCRIPCION	Espacios destinados a diversos usos	
USOS	CARACTERISTICOS	SE PERMITEN EN
	Agrícola Pequeño taller Almacén	P. B. * P. B. P. B.
	COMPATIBLES	
	Comercial Industrial Hospedaje y restauración	P. B. P. B. P. B.
	PROHIBIDOS	
	Forestal Vivienda colectiva Vivienda unifamiliar Espectáculos Socio-Cultural Religioso Sanitario Escolar Deportivo Administrativo Ganadero	

* P.B. = Planta Baja ** Salvo especificaciones en planos

DETERMINACIONES ESPECIFICAS	TAMAÑO PARCELA	MAXIMA	No se fija
		MINIMA	No se fija
	SITUACION EDIFICACION	ALINEACIONES DE CALLE	Ver plano
		ALINEACION INTERIOR	Ver plano
		RETRANQUEOS	No se fija
		SEPARACION LINDEROS	No se fija
	COEFICIENTE EDIFICACION DE PARCELA	M2 / M2	1 m2/m2
		Viv./Ha.	0
	Ocupación máxima de la parcela	Total	
	Altura reguladora máxima	4 m. '	
N.º máximo de plantas sobre rasante	P. B.		
N.º mínimo de plantas sobre rasante	No se fija		
N.º máximo de plantas bajo rasante-sótanos	1		
CONDICIONES ESTETICAS PARTICULARES	-Se prohíbe dejar vistos materiales cuya textura no esté prevista para estefin, como piezas cerámicas y de hormigón que deban ser enlucidas.		
	-Se prohíbe la utilización de la placa ondulada de fibrocemento como material visto en cubierta.		
OBSERVACIONES	-Las cubiertas no deberán obstaculizar las luces, vistas, y ventilación de las edificaciones colindantes. En consecuencia con esta la línea de cumbrera sólo podrá elevarse 1 m. por encima de la altura reguladora máxima. -La altura reguladora máxima se medirá a partir de la rasante natural del terreno. -Se admiten retranqueos respecto a la alineación interior.		

CLASIFICACION DEL SUELO	URBANO	TIPOLOGIA ACTUAL
CALIFICACION DEL SUELO	Bordes - Tipo 2	Edificación en línea
DESCRIPCION	Edificación en línea.	
USOS	CARACTERISTICOS	SE PERMITEN EN
	Agrícola	P. B. y P. T. *
	COMPATIBLES	
	Pequeño taller Almacén	P. B. y P. T. P. B. y P. T.
	PROHIBIDOS	
	Comercial Industrial Hospedaje y restauración Forestal Vivienda colectiva Vivienda unifamiliar Espectáculos Socio-Cultural Religioso Sanitario Escolar Deportivo Administrativo Ganadero	

* P.B. = Planta Baja P.T. = Planta Baja

DETERMINACIONES ESPECIFICAS	TAMAÑO PARCELA	MAXIMA	No se fija
		MINIMA	No se fija
	SITUACION EDIFICACION	ALINEACIONES DE CALLE	Ver plano
		ALINEACION INTERIOR	Ver plano
		RETRANQUEOS	No se fija
		SEPARACION LINDEROS	No se fija
	COEFICIENTE EDIFICACION DE PARCELA	M2 / M2	No se fija
		Viv./Ha.	0
	Ocupación máxima de la parcela	No se fija	
	Altura reguladora máxima	7 m.	
N.º máximo de plantas sobre rasante	P. B. + 1		
N.º mínimo de plantas sobre rasante	No se fija		
N.º máximo de plantas bajo rasante-sótanos	1		
CONDICIONES ESTETICAS PARTICULARES	-Se prohíbe dejar vistos materiales cuya textura no esté prevista para este fin, como piezas cerámicas y de hormigón que deban ser enlucidas.		
	-Se prohíbe la utilización de la placa ondulada de fibrocemento como material visto en cubierta.		
OBSERVACIONES	-Cuando como consecuencia de la pendiente de la rasante del vial a que de frente la finca, los sótanos se conviertan en semisótanos, estos no se contarán como una planta. -La alineación de la calle es fija y se indica en plano. -La alineación interior se indica en plano admitiéndose retranqueos.		